



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 14 DIC 2017

VISTO el Expte. N° 60.767-17 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Res. N° 1669-17 suscribir con la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán, una Carta Acuerdo de Cooperación para Transferencia Científico Tecnológica con el objetivo de que este organismo migre toda su Cartografía al Marco de Referencia Geodésico Nacional de la República Argentina POSGAR 07.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2017-  
-Cuarto intermedio de fecha 05 de diciembre-  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1669-17 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 2161 2017  
EG

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Super'